

¡HACER COMENTARIOS PÚBLICOS EN UNA REUNIÓN DEL ICC ES FÁCIL!

Sus opiniones y experiencias son valiosas y nos ayudan a tomar decisiones más informadas.

LOS COMENTARIOS PUEDEN SER POR ESCRITO O VERBALES

Todos los comentarios se publican como parte del registro público y se facilitan a los miembros del ICC.

SI DESEA HABLAR - REGÍSTRESE

El registro nos permite llamarle cuando sea el momento de los comentarios públicos.

CADA PERSONA TIENE 2 MINUTOS PARA HACER COMENTARIOS

Queremos asegurarnos de que haya tiempo para escuchar a todos. ¿Quiere hacer comentarios más largos? Preséntelos por escrito para asegurarse de que su mensaje sea compartido en su totalidad.

SEA ESPECÍFICO/A

Una declaración clara (que incluya sugerencias específicas para abordar cualquier preocupación que pueda tener) es muy útil.

HACER COMENTARIOS EN NOMBRE DE OTRAS PERSONAS

Una persona puede compartir las sugerencias de otros, pero hay que tener en cuenta el tiempo, resumir los puntos clave y entregar las declaraciones por escrito.

¿QUIERE COMPARTIR UNA PRESENTACIÓN O VIDEOS COMO PARTE DE SU COMENTARIO PÚBLICO?

Envíe un correo electrónico a EarlyStart@dds.ca.gov con al menos 14 días de anticipación con cualquier necesidad audiovisual.

Misión del ICC: Promover y mejorar un sistema coordinado de servicios familiares para bebés y niños pequeños, desde el nacimiento hasta los tres años de edad, que tienen o corren el riesgo de tener un retraso en el desarrollo o una discapacidad, y sus familias, utilizando y fomentando un enfoque centrado en la familia, las asociaciones familia-profesionales y la colaboración entre agencias.

Para obtener información adicional:

Llame al

(800) 515 BABY (2229)

https://www.dds.ca.gov/services/early_start/state_icc_on_early_intervention_overview